

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA

COMPAÑÍA "CORRUGADOS METÁLICOS CORRUMET CÍA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los quince días del mes de abril del año 2014, siendo las 9H00 en las instalaciones de la Compañía CORRUGADOS METÁLICOS CORRUMET CÍA. LTDA., UBICADA EN LA CALLE Arzobispo Serrano A. Nro.1-34 y Obispo León, con la presencia de todos los asociados de esta Compañía, el Señor Juan Cristóbal Crespo Cordero, propietario de novecientos cincuenta (950) participaciones sociales, y la Leda. Ana Paulina Crespo García, propietaria de cincuenta (50) participaciones sociales, todas ellas con valor unitario equivalente a un dólar de los Estados Unidos de América; con las cuales forman un Capital Social de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000.00), quienes deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal para conocer y resolver el siguiente orden del día constante en un solo y único punto fundamental:

1.- Informe del Ing. José Daniel Vega Córdova acerca de los trámites de constitución de la Compañía

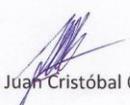
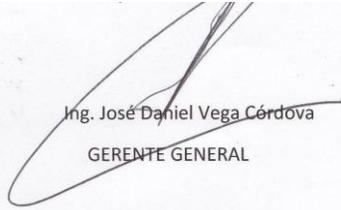
2.- Aprobación de los Estados Financieros

Dirige la sesión el Sr. Juan Cristóbal Crespo Cordero como Presidente y Socio Mayoritario y actúa como secretario el Sr. Juan Cristóbal Crespo Cordero.

Se declara instalada la sesión y se pasa a conocer el primer y único orden del día:

En cuanto a lo tocante al primer punto; el Ing. José Daniel Vega Córdova manifiesta que los trámites legales de la constitución de la Empresa se encuentran concluidos en su totalidad, tanto más que con fecha del primero de marzo de 2013, con el nro. 126 del libro de registros en el Registro Mercantil de este Cantón, se procedió a la inscripción de la Escritura, previa la autorización y aprobación por parte de la Intendencia de Compañías de esta Ciudad, por lo que se ha dado cumplimiento con todos los requisitos que la Ley exige. El Sr. Juan C. Crespo Cordero agradece al Ing. José Daniel Vega Córdova, por las gestiones por el realizadas y el interés demostrado para el pronto inicio en las futuras actividades de la Compañía. En lo que concierne al punto número dos y luego de haber efectuado el método de análisis Vertical e Interno; esto es en atención al análisis de la relación entre los elementos financieros y con datos obtenidos solamente del estado económico de la Compañía, como son y entre los que predominan: Gastos operacionales, de administración, financieros, de importaciones en tránsito, comisiones y otros gastos como honorarios a personas naturales, se determina que para el futuro se deberán sopesar detenidamente todos los datos e informaciones complementarias que posea. Ante lo que acuerdan que para una Compañía que recién trata de emprender con sus actividades es normal que se de esta situación y que se tomen las medidas de control necesarias; por lo que se acepta por unanimidad el reflejo de los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la cual es conocida y aprobada por los socios. Se levanta la sesión a las 10h00.

	
Sr. Juan Cristóbal Crespo Cordero	Ing. José Daniel Vega Córdova
PRESIDENTE-SECRETARIO	GERENTE GENERAL